

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30766** *MACHADO E HIJOS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 226/09 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de Teresa de Jesús Moscoso Chacón contra la empresa Machado e Hijos, S.L. sobre actos de conciliación extrajudiciales, se ha dictado resolución de fecha 15 de septiembre de 2011, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 14.206,34 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110068483-1